



COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A.

Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro Valores N°167

DIVIDENDO DEFINITIVO N°89

Se comunica a los accionistas de la empresa **COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A.**, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de abril de 2020, se acordó el pago de un dividendo definitivo de \$20,07 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.

Dicho dividendo se pagará a partir del día 29 de abril de 2020, a través del DCV Registros S.A. Atendida la actual situación de pandemia mundial producto de la enfermedad COVID-19, se hace presente que dicha entidad ha instruido a que el pago de dividendos se realizará mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria o vale vista virtual que podrá ser retirado en sucursales bancarias, de acuerdo con los antecedentes registrados en la Sociedad, a esa fecha.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad pagará directamente el referido dividendo a aquellos accionistas que así lo hubieren solicitado, mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria. Mientras se mantenga la situación de pandemia producto de COVID-19, no se harán pagos mediante cheque nominativo en las oficinas de la Sociedad, por las mismas razones instruidas por DCV Registros S.A.

Tendrán derecho al dividendo objeto de este aviso los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 23 de abril de 2020.

EL GERENTE

EL PRESIDENTE